

RESOLUCION N° 530

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Llamar a Licitación Privada N° 006/2012, a los fines de contratar el servicio de fotocopiado para la Cámara de Diputados y sus anexos, conforme a las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones que pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Facultar a la Secretaría Administrativa a llevar adelante el proceso licitatorio elevando a este Cuerpo las recomendaciones que estime convenientes para su adjudicación.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente se imputará son cargo a la partida de presupuesto ALQUILERES Y DERECHOS (3.2.0.0) por un monto total de \$ 250.000 (Pesos Doscientos Cincuenta Mil) del presupuesto 2013.

ARTICULO 4º: Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial N° 12.489 y Resolución de Cámara N° 153 de fecha 3 de Julio de 2008.

ARTICULO 5º: Registrar, comunicar y archivar.

SALA DE SESIONES, 28 de Noviembre de 2012.